

Ficha. Difusión de los resultados de la Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Impulso a la Economía Social Sustentable

Ficha. Difusión de los resultados de la evaluación. <i>Para la difusión de los resultados de la evaluación se presentan los siguientes anexos</i>
1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Anexo 1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño del Programa de Impulso a la Economía Social Sustentable	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 04/12/2015	
1.3 Fecha de término de la evaluación: 29/04/2016	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Javier Manzano Macedo.	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación y Evaluación.
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa durante el ejercicio fiscal 2015, tomando como base la información entregada por la unidad responsable del Programa, así como aquella obtenida de las áreas de la SDSH inmersas en su ejecución y los propios beneficiarios; ello, a efecto de contribuir en la toma de decisiones en materia de política social en el Estado de Guanajuato.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ol style="list-style-type: none"> 1. Reportar los resultados y productos del Programa evaluado durante el ejercicio fiscal 2015, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa; 2. Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) en 2015, respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas; 3. Definir los principales aspectos susceptibles de mejora del Programa, tomando en consideración los resultados emitidos previamente mediante las evaluaciones externas practicadas; 4. Diagnosticar la evolución respecto a la cobertura del Programa, en relación al 	

<p>ejercicio del presupuesto asignado;</p> <p>5. Determinar las fortalezas y emitir recomendaciones sobre las deficiencias del Programa; y</p> <p>6. Definir la satisfacción de los resultados del Programa.</p>
1.7 Metodología utilizada en la evaluación:
Instrumentos de recolección de información:
Cuestionarios__ Entrevistas__ Formatos__ Otros <input checked="" type="checkbox"/> Especifique: Grupo de Enfoque
Descripción de las técnicas y modelos utilizados: Metodología apegada a los Términos de Referencia para Evaluación Específica del Desempeño del CONEVAL, fortalecida con un componente de satisfacción de los resultados del programa, siendo que este último se realizó mediante un grupos de enfoque.

Anexo 2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
<p>2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:</p> <p>La evaluación realizada por la Universidad de Guanajuato al Programa de Apoyo al Emprendedor señala la falta de información para poder valorar el desempeño del Programa. Este hallazgo se mantiene vigente debido a que en 2014 y 2015 el Programa no presenta metas y avances de los indicadores de la MIR para poder evaluar el desempeño del Programa.</p> <p>El programa no cuenta con una metodología para cuantificar la población potencial y objetivo, el cual se mantiene vigente. Este hallazgo es relevante en el sentido de que al no contar el Programa con una cuantificación de la Población Objetivo por ubicación geográfica, no es posible establecer si el Programa está focalizando correctamente los apoyos que entrega.</p> <p>El Fin y Propósito de la MIR están claramente especificados y corresponden a la problemática identificado por el Programa. Asimismo, la consecución del Propósito es consecuencia directa que se espera ocurrirá como resultado de los componentes y los supuestos a ese nivel de objetivo.</p>
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas:</p> <p>Los apoyos para proyectos productivos y planes de negocios de jóvenes emprendedores en localidades rurales son relevantes debido a la escasa oferta de empleos provistos por empresas industriales o de servicios en estas zonas, por lo que estos apoyos son ideales para que las personas en zonas rurales abran sus propios negocios.</p> <p>En colonias de zonas urbanas, los apoyos del Programa contribuyen a que las personas de bajos ingresos puedan incursionar en pequeños negocios acordes a su nivel de formación, que de otra forma no podrían poner, y con ello pueden autoemplearse y resolver su problema de falta de ingreso.</p> <p>Los indicadores de Fin y Propósito son adecuados debido a que dan cuanta del cambio en el porcentaje de la población cuyos ingresos están por debajo de la línea de bienestar mínimo y el cambio en los ingresos de los beneficiarios del Programa, así</p>

<p>como la sostenibilidad de los proyectos apoyados.</p> <p>El Programa cuenta con documento de trabajo y/o documento institucional para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora en que se describen las actividades realizadas para atender las recomendaciones de evaluaciones anteriores.</p>
<p>2.2.2 Oportunidades: Sin Información</p>
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <p>El Programa no cuenta con información sobre las metas y avances de los indicadores de la MIR en el año evaluado y en años anteriores, por lo que no se cuenta con información para evaluar el desempeño del Programa.</p> <p>El Programa no cuenta con una definición y cuantificación de la Población Potencial (población que presenta el problema) en la que se identifique la distribución geográfica de la misma.</p> <p>El Programa no cuenta con un documento en el que se describa la metodología para la cuantificación de la Población Objetivo, y poder valorar en qué medida la cuantificación de la Población Objetivo se corresponde con la definición de la misma establecida en las Reglas de Operación del Programa.</p> <p>El Programa no cuenta con una base de datos con información socioeconómica de los beneficiarios, por lo que no se puede establecer si los beneficiarios del programa pertenecen a la Población Objetivo descrita en las Reglas de Operación 2015 del Programa.</p>
<p>2.2.4 Amenazas: Sin Información</p>

<p>Anexo 3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El diseño del Programa es adecuado, dado que los apoyos que otorga para la puesta en marcha de proyectos productivos y planes de negocios de jóvenes emprendedores, le permite a las personas con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo que ponga un negocio propio.</p> <p>El Programa al no contar con una cuantificación de la Población Potencial por su distribución geográfica, no puede establecer una planeación sobre la orientación de los recursos hacia los municipios en el mediano plazo, es decir, no puede establecer la Población Objetivo, y al no contar con una cuantificación de la Población Objetivo el Programa no tiene información que le permita orientar la distribución de los recursos entre los distintos municipios, por lo tanto actúa a la demanda.</p> <p>El Programa no cuenta con una base de datos con información socioeconómica de los beneficiarios, por lo que no puede establecer si los beneficiarios del Programa pertenecen a la Población Objetivo descrita en las Reglas de Operación 2015, y por lo tanto no se puede descartar que el Programa esté incurriendo en errores de focalización al otorgar apoyos a personas que no tienen un ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo.</p> <p>El Programa no cuenta con una cuantificación de la Población Objetivo por distribución geográfica, lo cual limita la capacidad de planeación del Programa para orientar los recursos hacia los municipios que más lo requieren y no otorgar los apoyos solamente a la demanda. Con esto se buscaría que la mayor proporción de recursos no se canalicen hacia las principales ciudades del estado donde se asienta la población más</p>

informada y con mayor acceso al Programa.
Entre los aspectos destacables del taller realizado con un grupo de enfoque de beneficiarios de este Programa está que el apoyo del programa constituyó una fuente adicional de recursos sin costo para fondear proyectos de emprendedores que están en su fase de implementación. Estos beneficiarios cuentan con estudios de licenciatura y obtienen ingresos para su manutención mediante la realización de actividades relacionadas con su perfil profesional que realizan en paralelo a la puesta en marcha del proyecto apoyado. Los recursos aportados por el Programa, le permite a los participantes adquirir equipo e insumos que de otra manera no podrían adquirir con los ingresos obtenidos por sus actividades profesionales.
3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:
1: Se recomienda que en la Ficha Técnica de cada indicador de la MIR se plasme la meta de cada indicador al inicio de cada ejercicio fiscal y se vaya registrando su avance durante el año dependiendo de su periodicidad.
2: Se recomienda que el Programa elabore un documento en el cual se defina la Población Potencial y se describa la metodología para cuantificarla conforme a su distribución geográfica.
3: Se recomienda que el Programa elabore un documento metodológico con la definición y procedimiento para la cuantificación de la Población Objetivo. En dicho documento se deberá establecer el horizonte de mediano plazo en el que permanecerá vigente la determinación de la Población Objetivo.
4: Se recomienda que el Programa elabore una base de datos con información socioeconómica de las personas que presenten su solicitud al Programa, a fin de contar con una base de información para poder establecer si el Programa está focalizando correctamente sus apoyos.

Anexo 4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Vicente de Jesús Cell Reyes
4.2 Cargo: Consultor en Planeación y Evaluación.
4.3 Institución a la que pertenece: Consultor Independiente
4.4 Principales colaboradores: Elia Ramírez y Beatriz Castillo
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: vicentecell@yahoo.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada): 044 55 23 27 24 37

Anexo 5. IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA
5.1 Nombre del programa evaluado: Programa de Impulso a la Economía Social Sustentable
5.2 Siglas: PIESSE
5.3 Ente público coordinador del programa: Secretaría de Desarrollo Social y Humano.
5.4 Poder público al que pertenece el programa:

Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	
Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:	
5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:	
0519 Dirección General de Inclusión al Desarrollo	
5.6.2 Nombre de titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Luis Alberto Carreño Tovar. lcarreno@guanajuato.gob.mx. (473) 102 04 00	
Nombre: Luis Alberto Carreño Tovar	Unidad administrativa: Dirección General de Inclusión al Desarrollo

ANEXO 6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa ___ 6.1.2 Invitación a tres <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro: (Señalar) ___	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Dirección General de Planeación y Evaluación.	
6.3 Costo total de la evaluación: \$ 56,929.23	
6.4 Fuente de Financiamiento: Q0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales partida 3350 Servicios de investigación científica y desarrollo.	

ANEXO 7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
Por publicar:	
<ul style="list-style-type: none"> En la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/ 	
7.2 Difusión en internet del formato:	
Por publicar:	
<ul style="list-style-type: none"> En la página oficial de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano. http://www.desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/ La página oficial de la Secretaría de Finanzas Inversión y Administración. http://www.finanzas.guanajuato.gob.mx/ 	